

Cosas importantes que debe saber

Requisitos para el informe

Queremos ayudarle a poner a su hijo en el camino hacia el éxito. Tenemos que trabajar juntos para tener la seguridad de que sus beneficios sean exactos y actualizados.

Le pedimos que nos avise cuando:

- Ya no trabaja o asiste a la escuela
- Cambia su horario de actividades
- Cambia su dirección
- Cambios en el número de personas en su casa
- Cambia su proveedor de cuidado infantil
- Usted ya no usa su proveedor de cuidado de niños
- Cambios en los ingresos

Sea preciso. Si cualquier información que proporcione es falsa o no reporta cambios, usted podría tener que devolver los beneficios que recibió.

Si se produce un fraude, le pueden quitar sus beneficios 1-2 años o permanentemente.

Si en algún momento no está de acuerdo con la acción tomada en su caso de cuidado de niños, tiene 30 días a partir de la fecha de la decisión de solicitar una audiencia.

Reporte los cambios:

llame al **1-877-456-1233** o **1-208-334-6700**,
email **ICCPUnit@dhw.idaho.gov**, o
fax **1-866-434-8278**

Visite **HealthandWelfare.idaho.gov/Children/ChildCareAssistance** para más información sobre el Programa para el Cuidado de Niños de Idaho (ICCP, *Idaho Child Care Program*).

¡Conozca los servicios que hay disponibles para usted!
Vea la versión en línea interactiva en **livebetteridaho.org**.



Cuidados de niños

Bienvenido al Departamento de Salud y Bienestar de Idaho. Estamos aquí para ayudar a construir familias fuertes. Cuando esté fuera de casa a causa del trabajo o la escuela, podemos ayudarle a encontrar el cuidado de niños seguro y de calidad para ayudar a que sus hijos prosperen.

“Mi hora favorita es cuando me lees”.

Leerle a sus hijos es importante, ya que el 90 por ciento del desarrollo del cerebro de un niño se produce a los 5 años. Si usted no puede estar en casa a causa del trabajo o la escuela, podemos ayudarle a encontrar el cuidado infantil seguro y de calidad para asegurarse que reciben suficiente tiempo para la lectura de cuentos.

Todo niño debe tener un lugar seguro en donde pueda aprender y crecer.

El 90 por ciento del desarrollo del cerebro de su hijo ya habrá ocurrido cuando cumpla los 5 años. Es por eso que es tan importante que su hijo esté continuamente en un entorno en el que pueda aprender, incluso cuando usted no puede estar en casa con ellos. Ayudamos a las familias de Idaho con el cuidado de niños para que los padres puedan trabajar, completar una capacitación para el trabajo, o terminar la escuela. Usted puede calificar para asistencia de cuidado de niños si tiene niños menores de 13 años, niños mayores de 13 con necesidades especiales, y realiza una de las siguientes actividades:

- Trabajo
- Ir a la escuela
- Participar en capacitación laboral

Los padres pagan una parte del cuidado infantil, llamado “copago” directamente al proveedor de cuidado infantil. Utilizamos la siguiente información para determinar hasta qué punto el Estado pagará al proveedor de cuidado infantil:

- El Número de horas que trabajan los padres, están en la escuela, o que participan en actividades aprobadas
- El ingreso del hogar
- Tasa del Estado basada en la edad del niño, tipo de cuidado, y la ubicación del proveedor

Los niños inscritos en programas de cuidado infantil de calidad entran a la escuela más preparados para aprender.

Podemos ayudar a todas las familias de Idaho a encontrar proveedores de cuidado de niños de calidad aprobados. Para encontrar un lugar seguro donde su hijo pueda aprender y crecer cuando no puede estar en casa, visite IdahoSTARS.org.



Cuando busque servicios de cuidado de niños, recuerde que como padre, usted tiene el derecho de elegir quién cuidará de su hijo y el número de horas que su hijo pasará en el cuidado de niños. También tiene el derecho de ver a su hijo en cualquier momento cuando esté bajo cuidado de niños y hablar con las personas que cuidan de su hijo durante horas de operación regulares.

Para saber más sobre los recursos disponibles para usted, visite 211.idaho.gov o marque 2-1-1.



La información que proporciona

Estamos comprometidos a proteger su información confidencial. La información que nos proporcione puede ser compartida con personal de la policía y agencias federales o estatales para uso oficial.

De acuerdo con la ley federal y el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de Estados Unidos, el Departamento de Salud y Bienestar tiene prohibido discriminar sobre la base de raza, color, origen nacional, sexo, edad, religión, creencias políticas o discapacidad.

Para presentar una queja de discriminación, póngase en contacto con:

HHS, Director, Office of Civil Rights
Room 506-F
200 Independence Ave, SW
Washington, D.C. 20201
(202) 619-0403 (voz)
(202) 619-3257 (TTY)

HHS es un proveedor de igualdad de oportunidades.